INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE SE SOCIOS DE MAPEAGRE CIA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

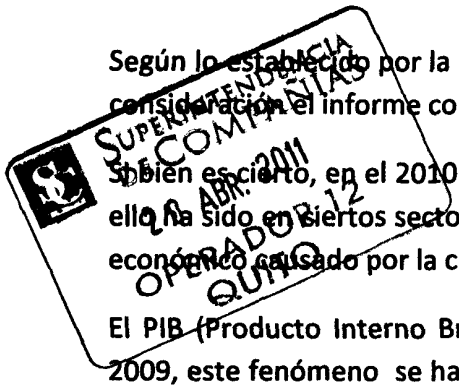

Según lo establecido por la ley de Compañías y los estatutos de la empresa ponemos a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Si bien es cierto, en el 2010 se ha evidenciado un proceso de recuperación económico, ello ha sido en ciertos sectores, sin embargo todavía sigue afectando el estancamiento económico causado por la crisis financiera internacional

El PIB (Producto Interno Bruto), ha tenido un crecimiento del 3.7% con respecto al 2009, este fenómeno se ha dado por el incremento de los precios del petróleo que se experimentó durante este período.

A pesar de la recuperación con respecto al período anterior en términos macro, la realidad palpable es la incesante recesión y la intermitencia en las actividades en el ámbito privado, debiéndose también tomar en cuenta que las empresas privadas que tienen contratos con el sector público deben esperar bastante tiempo para poder cobrar la facturación por sus servicios prestados, razón por la que al no poder soportar la carga financiera deben dejar de lado estos contratos y perder posibilidades que podrían ser muy beneficiosas.

La implementación de la nueva ley de minería en el 2008, sector en el cual esta empresa desarrollaba su actividad principal, siguió afectando las actividades de la misma pues la ley contempla que es el titular minero del área r quien administre en la totalidad esta actividad tanto en la comercialización administración tanto fiscal como tributaria y a nivel de organismos reguladores. De este modo la empresa pasó a prestar servicios principalmente de alquiler de maquinaria para realizar este trabajo y facturar ya no la venta de material pétreo sino el alquiler de maquinaria para la explotación. Esto conllevo a la selección de personal más adecuado para que siga laborando en la empresa sin ocasionar perjuicio alguno a los empleados que pasaron a la rama minera.

Este cambio en la situación de la compañía obligó a la misma a realizar trámites en los organismos de control, como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, de objeto social de la compañía, tipificado en el artículo No. 5 de los estatutos de constitución, dejando de lado el de venta de materiales de construcción para centrarse en el alquiler de maquinaria pesada y servicios de mecánica de maquinaria pesada en general. Esto debido a que la Dirección Nacional de Hidrocarburos no autorizó la venta de combustibles para actividades mineras, situación que relacionaba a nuestra compañía con esta actividad. Se tiene en mente

por parte de Hidrocarburos comercializar el diesel específicamente al sector minero a precios internacionales y directamente con Petrocomercial.

Por lo tanto nuestros principales clientes son Aglomerados Cotopaxi S. A. y Cantera San Joaquín 2, a quienes se presta servicios de alquiler de maquinaria pesada y servicio de mecánica en general.

En cuanto a la venta de los terrenos denominados Alonso y Tupuna, de propiedad de la empresa, la cual aprobó su venta, informo que hasta diciembre del 2010 sigue en trámite en lo que respecta al predio Tupuna, sin embargo que se han superado las dificultades con respecto a la línea de fábrica por apertura de vías y se han realizado las mediciones respectivas por parte del Municipio con la supervisión de parte de profesionales contratados por la compañía. Lamentablemente, a pesar de que se esperaba que este tema se solucione en el primer semestre del 2010, esto no ha ocurrido, por cuanto la aprobación de subdivisión luego de pasar en primera instancia por la administración zonal de loa Chillos, debe ser aprobado en el concejo Metropolitano de Quito, para luego nuevamente remitir el caso ventajosamente ya aprobado a la Administración zonal del Valle. Entidad que luego de cumplir ciertos ajustes de rigor y normativas legales se presume que todo quedara finiquitado por los meses de marzo o abril. En relación a lo del lote de Alonso se comprometió la venta total del predio dejando la potestad de la subdivisión a los interesados, dicho proceso se inicio en el mes de diciembre y se aspira por lo menos en el año entrante finiquitar la negociación. La venta de los dos predios permitirá poder pagar gran parte si no la totalidad de la deuda que se tiene con los socios de la Compañía.

Debido a que la Compañía estuvo dimensionada para la explotación de material pétreo y se contaba con la venta del material, no se pudo obtener los resultados proyectados por lo tanto se ha tenido una pérdida, aunque pequeña en el año 2010, esperamos poder revertir este resultado en el próximo período.

Como siempre las obligaciones con los organismos de control, tributarios, societarios, laborales, se cumplen a cabalidad y se tiene todo de acuerdo a lo que mandan estos organismos.

Confiamos en que el próximo año sea mejor para la empresa y el país, agradezco el esfuerzo de empleados y administradores así como también la confianza de los socios.

Muchas gracias,

Wladimir Fernández A.

Gerente General

Quito DM, 31 de marzo de 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2011
OPERADOR 12
QUITO